

AGIRREAZKUENAGA, Joseba y ALONSO, Eduardo (eds.): *The Basque fiscal system: History, current status and future perspectives*, University of Nevada, Reno, 2014.

Desde la firma del primer Concierto Económico en 1878 hasta la actualidad, el sistema fiscal derivado del Concierto Económico ha sido profusamente trabajado en todos los ámbitos de estudio e investigación de la historiografía vasca: Historia, Economía, Política, Sociedad, etc. Esta abundante bibliografía acumulada en más de un siglo de Historia del Concierto Económico tiene en común, entre otras cosas, el ofrecer una visión localista del tema. El público objetivo al que se ha dirigido la gran mayoría de la producción académica realizada sobre el tema han sido las propias provincias «concertadas», y en menor medida el territorio español.

En lo que respecta a la práctica económica y fiscal, la globalización y el proceso de integración europea que se está desarrollando en las últimas décadas han forzado a la administración vasca a expandir su ámbito de acción a la esfera internacional (El juicio por las vacaciones fiscales, el blindaje del Concierto, la presencia en el ecofin, etc.). En el ámbito académico en cambio, no se ha producido un proceso paralelo de internacionalización en el conocimiento de nuestro sistema fiscal.

El libro *The Basque fiscal system: History, current status and futures perspectives*, dirigido y editado por Joseba Agirreazkuenaga y Eduardo Alonso es el inicio de un proyecto para difundir y dar a conocer nuestro peculiar modelo

de organización económica-fiscal en el ámbito académico más allá de nuestras fronteras. La obra publicada íntegramente en inglés por la «University of Nevada», es el fruto de la colaboración entre la Asociación para la Promoción y Difusión del Concierto económico Ad Concordiam y el «Center for Basque Studies» de la University of Nevada. El libro está elaborado a partir de una recopilación de artículos y pretende ofrecer en una sola pieza una visión general, aunque detallada, de los aspectos que componen el sistema fiscal vasco centrándose especialmente en el Concierto Económico. La colección de artículos está organizado en tres bloques temáticos que coinciden con las tres vertientes fundamentales que permiten comprender el sistema fiscal vasco: el contexto histórico-político, la práctica económica y su percepción por parte de la sociedad y el encaje jurídico-político.

En el primer bloque se estudia la vertiente histórica-política del Concierto desde su creación hasta nuestros días. Miguel Martorell explica el proceso de transformación que vivió la Hacienda española durante el inestable siglo XIX. Joseba Agirreazkuenaga explica cómo vivieron las provincias vascas ese proceso de modernización fiscal que se estaba desarrollando en España. Aún con la abolición del sistema foral, las provincias vascas lograron mediante el Concierto Económico mantener un modelo de gestión autónomo de sus finanzas públicas; el autor presenta este ejemplo como un caso de resiliencia fiscal y política. La primera fase evolutiva del Concierto finalizó en 1937 con la derogación del Concierto Económico en las «provincias traidoras» de Bizkaia y Gipuzkoa por parte de Franco. Aritz Ipiña se centra en este periodo de transición que se vivió en estas provincias al pasar de un régimen concertado al régimen común. Como estudio caso, el autor analiza detalladamente el proceso depurativo que llevaron a cabo los franquistas en el personal de Arbitrios de la Diputación de Bizkaia, donde según los cálculos un 55,8% de la plantilla fue destituida. Por último, Pedro Luis Uriarte explica cómo en 1981 se consiguió restaurar de nuevo el sistema del Concierto para los tres territorios. El autor, presidente de la Comisión Negociadora, narra en primera persona todo el proceso negociador entre las provincias vascas y el Estado.

En el segundo bloque temático se expone cómo funciona en la práctica económica el sistema vasco y la percepción que la sociedad vasca tiene acerca del sistema económico-fiscal propio. Mario Fernández ofrece un balance general de la situación económica vasca y lo relaciona con las posibilidades que las administraciones vascas han controlado gracias al sistema del Concierto. Como conclusión plantea que la situación económica vasca es mejor que en otras partes del Estado gracias en parte a la autonomía económico-fiscal emanada del Concierto. Ignacio Zubiri explica cómo funciona en la práctica económica el sistema del Concierto Económico; por una parte la gestión económico-fiscal en territorio concertado y por otra la relación de flujos económicos entre las provincias concertadas y el Estado. En lo que respecta a la percepción de

la «opinión pública» vasca acerca del sistema fiscal propio Víctor Urrutia presenta los resultados de diversos estudios sociológicos, siendo la conclusión más destacada que tan solo alrededor del 50-60% de la población vasca tiene conocimiento del Concierto Económico. Preocupados por los niveles de conocimiento del tema, en el año 2000 se creó la Asociación para la Promoción y Difusión del Concierto Económico Ad Concordiam. Uno de sus impulsores, José Rubí, presenta el balance y los logros realizados por dicha asociación en los diez años siguientes a su creación. En esta misma línea, Eduardo Alonso muestra un balance de la actividad desarrollada en los últimos años por el Centro de Documentación del Concierto Económico. Tanto la Asociación Ad Concordiam como el Centro de Documentación trabajan conjuntamente en esa labor de difusión del Concierto Económico.

El último bloque se centra en el siempre complejo mundo del derecho. Aitor Esteban inicia este bloque explicando el proceso de «blindaje» que culminó en el año 2010 y que supuso un respiro para las administraciones vascas, ya que legalmente se dificultó la posibilidad de llevar a los tribunales ordinarios asuntos económico-fiscales relacionados con el Concierto Económico. El artículo evidencia la estrecha relación que siempre se ha dado entre la política y el derecho a la hora de tratar el Concierto Económico. Incidiendo en el tema del blindaje, Santiago Larrazabal realiza una argumentación favorable acerca de la constitucionalidad del nuevo procedimiento de control de las Normas Forales Fiscales derivado del «blindaje». Pero además del encaje dentro del contexto normativo interno o estatal, las administraciones vascas se han encontrado en los últimos años con la necesidad de legitimar el sistema fiscal propio dentro de la jurisdicción de la Unión Europea. Susana Serrano-Gazteluurrutia explica de forma técnica el reto que todo esto está suponiendo a las administraciones vascas ya que el llamado «blindaje» con el Estado no tiene efectos legales en el marco jurídico supraestatal europeo.

Para finalizar, creo que esta breve reseña permite vislumbrar la multitud de aspectos que se analizan y la ingente cantidad de material que recopila esta obra. La estructura de la obra ofrece un interés a un público diverso: desde la persona que pueda tener curiosidad o interés en un punto concreto en relación con el sistema fiscal vasco hasta alguien que quiera iniciarse en el tema. Además, tanto el lugar de publicación (EEUU) como el idioma (inglés) son un hándicap importante para incrementar el abanico de posibles lectores, ya que dota de una proyección académica transnacional a nuestro modelo fiscal propio: eman da zabal zazu munduan frutua.

*Mikel Erkoreka*

BARRIO ALONSO, Ángeles: *Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*, Comares, Granada, 2014, 247 pp.

Con el desarrollo de la industrialización y la progresiva liberalización de los factores de producción, fueron institucionalizándose asimismo los mercados de trabajo. Como si de cualquier otra mercancía se tratara, los operarios vendían su fuerza de trabajo a un empleador a cambio de un salario. Como todo mercado, también éste se caracterizaba por la incertidumbre, por lo que esos primeros mercados de trabajo han sido definidos muchas veces como caóticos. De ahí que uno de los objetivos fundamentales de los empresarios consistiera, precisamente, en superar semejantes dudas, apostando por un suministro constante de mano de obra abundante, barata y eficaz. Pero también los empleados se acercaban temerosos al mercado, sabiéndose dueños exclusivamente de su fuerza de trabajo. No es extraño, por tanto, que a lo largo del siglo XIX empezaran a plantearse propuestas que trataran de salvar tales incertidumbres a favor de fórmulas pactadas que serían la base del contractualismo. Ese temor al caos fue el que posibilitó el acercamiento de posturas entre ambas partes, despejando el camino hacia lo que con el tiempo se denominaría negociación colectiva. Por supuesto, el proceso fue largo y no siempre fácil, además de poder distinguir diferencias entre unas zonas y otras de Europa. Por ejemplo, el *collective bargaining* de Gran Bretaña implicaba acuerdos entre trabajadores y empresarios sin la intervención del Estado, mientras que en el sur de Europa, España incluida, la presencia estatal ha sido una constante. Es más, los propios ritmos de implantación de este contractualismo tampoco han sido los mismos en todos lados.

En España, tal como lo demuestra Ángeles Barrio en este estudio, el camino no fue en absoluto fácil. Al contrario, la institucionalización de la negociación colectiva fue un proceso histórico largo y problemático, no ajeno, por supuesto, a la propia democratización del país. No olvidemos que si en este trabajo se aborda prácticamente un siglo y medio de la historia de España, los años vividos en democracia han sido más bien pocos: los de la Segunda República (1931-1936) y los que se suceden a partir de la Constitución de 1978, teniendo en cuenta, además, la existencia de dos dictaduras. Considerando esta realidad, podemos deducir lo espinoso del camino para tal institucionalización. Pero si a ello le añadimos, además, una industrialización mucho menos intensa que en otros países de la Europa occidental y la inestabilidad política vivida durante los años del reinado de Isabel II y en los últimos años de la Restauración, cualquier duda al respecto queda despejada. Aunque eso no quiere decir que en la España de la segunda mitad del siglo XIX no nos encontremos con la tan mentada cuestión social, preocupación a la que los poderes públicos hicieron frente primero mediante la Comisión de Reformas Sociales (1883) y luego creando en 1903 el Instituto de Reformas Sociales. Por supuesto, algo estaba cambiando ya en el liberalismo de

la época, que, desde los postulados más clásicos de absentismo estatal, estaba virando hacia un nuevo liberalismo mucho más intervencionista. De hecho, la Comisión llevó a cabo una gran tarea en la recopilación de datos sobre la clase trabajadora española a fin de poder legislar sobre esta materia.

Es más, dentro de este contexto de transformación del liberalismo hay que situar la ley de asociaciones de 1887, que posibilitó la fundación de la UGT al año siguiente. A partir de ese momento, el sindicalismo español, altamente politizado, empezó a experimentar una fuerte fractura respecto de su colaboración o no con los poderes públicos, de suerte que, mientras los socialistas estuvieron dispuestos a hacerlo, los anarquistas se negaron en redondo. Lógicamente, todo parece indicar que esta división dentro del propio sindicalismo tampoco contribuyó a la progresiva implantación del contractualismo. Un contractualismo que, como indicaron los grandes pensadores sociales de finales del siglo XIX y primeros del XX, tenía efectos muy beneficiosos para la cohesión social en tanto en cuanto atenuaba el conflicto en las relaciones laborales. Por eso, la negativa de los anarquistas de la CNT supuso un freno en esta dirección, al punto que, durante los años diez y principios de los veinte, el pistolero anarquista teñiría de sangre numerosas calles de España, en especial de Cataluña. Todo lo contrario, precisamente, a lo que se pretendía lograr mediante el contractualismo.

No nos ha de sorprender, por consiguiente, que hasta los años treinta del siglo XX la tradición de negociación colectiva en España se limitara sólo a pactos de diversa entidad entre patronos y sociedades obreras a nivel local o, como mucho, comarcal. Según la profesora Barrio, la oposición tanto de anarquistas como de muchos empresarios impidió la expansión de esta fórmula, pese a los esfuerzos políticos de los gobiernos de principios del siglo XX. A este respecto, tampoco hay que olvidar que para avanzar en esta línea era necesario contar con el reconocimiento de la personalidad jurídica de los sindicatos, algo que no recogía la ley de 1887. Dicha ley proclamaba la libertad de asociacionismo, pero no ofrecía un cauce jurídico para los sindicatos, algo fundamental para progresar en la negociación colectiva. Entre tanto, se tomaron algunas medidas para paliar la conflictividad laboral y tratar de encauzarla por métodos pacíficos. La creación de los Jurados Mixtos, los Tribunales Industriales, los Consejos de Conciliación y Arbitraje Industrial o más tarde los Comités Paritarios fueron algunas de las muchas medidas tomadas en las primeras décadas del siglo XX. La propia creación en 1920 del Ministerio de Trabajo da buena idea de la apertura de una nueva fase de compromiso no sólo con la legislación, sino también con la aplicación de las normativas para su mayor eficacia. Aunque, en realidad, hubo que esperar a la Segunda República para avanzar realmente en la negociación colectiva.

Como bien señala la autora, la presencia del socialista Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo fue decisiva. Efectivamente, dos leyes auspiciadas por el líder ugetista constituyeron el marco legal imprescindible para el desarrollo de las relaciones laborales en España. Por un lado, la ley de contrato de trabajo de 1931

y, por otro, la ley de asociaciones profesionales de 1932. Con su proyecto reformista, Largo Caballero pretendía avanzar en la conquista de derechos de la clase trabajadora, no poniendo en cuestión el propio sistema capitalista. Con ambas leyes se sentaban las bases de la negociación colectiva. Con la segunda, por ejemplo, se legitimaba el derecho de asociación en términos de clase y se acababa con la sindicación mixta. Además, la ley sancionaba un sistema dual de representaciones, a saber: por un lado, el de los jurados mixtos, con representantes de los empresarios y de los sindicatos socialistas; y, por otro, el de aquellas asociaciones que, por su propia representatividad, poseían una gran capacidad de negociación y, por consiguiente, podían optar por la negociación colectiva pura. Se abría de esta forma una puerta a los contratos colectivos, vistos por la mayoría de los analistas como un avance en la pacificación de las relaciones laborales. Puerta, por cierto, que muy pronto se cerraría por mor del golpe de Estado de 1936. La larga dictadura de Franco supuso un retroceso evidente en esta materia, poniendo fin a la malograda práctica del contractualismo. Hubo que esperar varias décadas para recobrar la libertad sindical y volver a implantar medidas de negociación colectiva, hoy en día puestas en solfa nuevamente por la reforma laboral de 2012, según denuncia la propia Ángeles Barrio.

Camino muy tortuoso, por tanto, el recorrido por la conquista de la negociación colectiva en España, la cual ahora, en plena democracia, ve una vez más las orejas al lobo como consecuencia de la mayoría absoluta de un gobierno del Partido Popular. Si la negociación colectiva llegó a convertirse en uno de los pilares básicos de las relaciones laborales durante los años transcurridos entre 1945 y 1973, es decir, en los años dorados del capitalismo y del Estado del Bienestar, en la actualidad, con una grave crisis afectando a este modelo de Estado, no es raro que muchos gobiernos hayan empezado a podar conquistas sociales logradas hace unas décadas. Bajo este punto de vista, la obra que aquí se presenta resulta sumamente interesante, ya que nos ofrece una perspectiva en el largo plazo de lo mucho que costó alcanzar ese instrumento tan civilizatorio de las relaciones laborales y cómo, a diferencia de la dictadura de Franco, ahora ha quedado reducido a cenizas con un sistema democrático. Y todo ello con menos contestación social de la esperada. ¿Tal vez porque la situación de los sindicatos españoles tampoco es para echar cohetes? Quizás no hubiese estado de más una reflexión en este sentido por parte de esta historiadora, ya que, tratándose de un bien tan preciado, como se defiende en el libro, cuesta creer que se haya esfumado tan fácilmente.

Esta rabiosa actualidad del tema es, precisamente, lo que hace tan atractivo y sugerente la obra de Ángeles Barrio. El hecho de haber optado por el largo plazo le da una dimensión muy profunda, pretendiendo ir mucho más allá del mero oportunismo. Aquí hay una reflexión sólida sobre lo que ha sido en España la cuestión social, la regulación laboral, el papel de los sindicatos y el contractualismo en general. De ahí que el tratamiento me parezca sumamente oportuno. Tal vez algo más discutible la estructuración de la obra, ya que, al tratar de jugar con

dos dimensiones, la temporal y la temática, a veces se suceden repeticiones y saltos en el tiempo. Lo cual no obsta para reconocer los méritos señalados anteriormente. Sobre todo, si tenemos en cuenta que la historiografía española tampoco es pródiga en obras que aborden una cronología tan amplia como lo hace ésta. No me llamará la atención, pues, si este libro se convierte pronto en un clásico de la historia de las relaciones laborales en España. Méritos los tiene sin duda, así como la propia autora.

*Carlos Larrinaga*

RAMOS, María Dolores (coord.): *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Universidad de Málaga, 2014.

*Tejedoras de ciudadanía* plantea un discurso general en el que se van definiendo luchas, logros y fracasos que acompañaron a los discursos sobre la legitimidad/ilegitimidad de todos los derechos para españolas en la época contemporánea.

Las revoluciones liberales del siglo XIX marcaron una inflexión en la vida de las mujeres. Proclamados abiertamente los derechos de los varones, la libertad, la igualdad y la fraternidad adquirieron un sesgo de género. La separación entre lo público y lo privado como garantía del poder patriarcal comenzó a desdibujarse desde el momento en que algunas mujeres se presentaron en el escenario político desde sus acciones privadas/públicas. Como señala María Dolores Ramos «la vida privada de Mariana Pineda» era muy conocida, por tanto, objeto de referencia y de análisis desde distintas sensibilidades. Fue ajusticiada por ser liberal. Y se desprendió un claro mensaje: «la militancia femenina representa un peligro» para el orden social y moral. Ello no fue obstáculo para que en el Cádiz del Sexenio Democrático (1868-1874) se asistiera a un «plus de civismo» entre algunas mujeres que se sumaron a la causa revolucionaria y republicana. Las gaditanas estuvieron inmersas en este período en un contexto político que propició nuevos avances en la construcción de la ciudadanía decimonónica en España.

Entre la Restauración y la Guerra Civil asistimos a un periodo de fractura del estereotipo de «ángel del hogar», mientras se sigue tejiendo el discurso de la igualdad. «Antes de ser hija, esposa y madre, eres criatura racional», afirmó Rosario de Acuña y Villanueva (1850-1923). Magda Donato (1898-1966) ejemplificó las señas de identidad de las «mujeres nuevas» en las relaciones personales libres y no sometidas a convencionalismos sociales. Teresa Claramunt (1862-1931) combatió la doble discriminación de las mujeres, por su condición de trabajadoras y en razón de su sexo. La cultura política anarquista concibió una sociedad libre de autoridad y

sin coacciones e incidió en la transformación social como eje fundamente del proceso revolucionario, pero no contempló suficientemente la variable del sexo. Algunas anarquista decidieron, en consecuencia, afianzarse en una organización que ve-lase por el credo anarquista, pero teniendo presente la variable del fin de la opresión secular de las mujeres. Así nace Mujeres Libres en 1936. Lucharon por la emancipación de las españolas y libraron batallas dialécticas y reales en el interior de sus organizaciones a favor de aquella. En tanto en el contexto de la España sublevada contra la República comenzaron a instaurarse los procesos de involución para las mujeres y el fin de la contienda supuso el exilio para muchas.

El proceso de adoctrinamiento que se llevó a cabo en el Franquismo tuvo como objetivo romper el modelo republicano de libertades y derechos. Instituciones como la Sección Femenina contribuyeron de forma significativa a ello. En el semanario *Fotos* (1937-38) se recogían documentos gráficos y textos en los que se transmitía de forma fehaciente los nuevos roles que comenzaron ser asignados a las mujeres en la zona de dominio falangista y que luego se extendería al conjunto de la nación. Fue la antesala de la domesticidad, la misma a la que se instó a las españolas bajo la Dictadura. La Sección Femenina garantizó una estructura transmisora de estos valores. El film *Rojo y negro* (1942) dirigido por Carlos Arévalo fue una pequeña excepción. La película narra una historia de amor entre Luisa y Miguel, una falangista y un comunista, entre dos culturas políticas diferentes y dos modelos de construcción de identidades. Luisa representa un «personaje femenino diametralmente opuesto al ideal doméstico» y a los arquetipos que trasladaba el cine español de los años cuarenta del siglo xx. Aquí radica la particularidad de este film.

El exilio de muchas republicanas permitió la pervivencia de las culturas políticas antifascistas prolongando la organización de AMA en tiempos de la Guerra Civil. La Unión de Mujeres Españolas (UME) surgió para hermanarse con a la resistencia del interior del país y poner en evidencia el sistema represivo del Franquismo. Aún teniendo una estructura bien organizada y coordinada con la Federación Democrática Internacional de Mujeres, no llegaron a tener un discurso autónomo dado que carecían de representación en los órganos del partido comunista. Pero fueron «un poderoso instrumento de de propaganda y de combate por la causa pacifista, antiimperialista y prosoviética» en los tiempos de la guerra fría y la situación de exilio les permitió el ejercicio de participación cívica. En el interior de España se sucedían las distintas sensibilidades de oposición al Franquismo a medida que se incorporaban nuevas generaciones de jóvenes. Una ciudadanía de signo feminista se desarrolló en España unida a la consecución de las libertades democráticas y los derechos políticos en la Transición. Ciudadanía y feminismo estuvieron intrínsecamente unidos. El sentido último de la democracia debía permitir la consecución de las igualdades políticas, sociales y económicas para mujeres y para varones. Sin duda, las sensibilidades, las percepciones y el acceso a una conciencia feminista se fraguaron entre grupos de mujeres de distintas gene-



raciones y experiencias vitales. Por ello, sus movilizaciones sufrieron cambios entre los finales del Franquismo y los comienzos del proceso democratizador que respondieron a evoluciones personales y colectivas relacionadas con aquellas. Pero era tal la brecha de género que se confluó, finalmente, en un movimiento de civismo transformador y revolucionario, en un feminismo que terminó impregnando, por necesidad y por justicia, los discursos de partidos políticos en la Transición española. En este contexto el Partido Feminista de España surgió de la voluntad de defender un programa político «específicamente feminista que atendía la problemática perentoria femenina en todos los campos de la vida cotidiana» una aspiración de máximos derechos para las mujeres.

Aún hoy, en pleno siglo XXI, el feminismo en la sociedad española tiene presente las luchas y logros de los periodos de construcción democrática. En un ejercicio de reflexión continuado sigue pensando, teorizando y proponiendo prácticas sobre cómo compartir las tareas de cuidado y resolver las tareas cotidianas en un marco de independencia, autonomía personal y ejercicio de la ciudadanía plena para todas las mujeres. El análisis final sobre «género y ética del cuidado» nos introduce en las profundas reflexiones con las que Carol Gilligan (1936) puso en cuestión una teoría moral basada en los supuestos epistemológicos defendidos bajo una óptica patriarcal y la necesidad de superarla.

Esta publicación en su conjunto es, en efecto, como señala su coordinadora la profesora Dolores Ramos, una tupida red de ideas, proyectos, luchas y realidades que han transformado a las españolas, pero también a los españoles, en los últimos siglos y en los que las acciones de las mujeres tienen y merecen aquí su reconocimiento. Quince investigadores e investigadoras hacen una excelente contribución sobre cómo se ha ido construyendo una ciudadanía femenina en los contextos de las distintas culturas políticas.

*Carmen Suárez Suárez*

FERNANDEZ PRIETO, Lourenzo y ARTIAGA REGO, Aurora (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia de un pasado incómodo*. La Catarata, Madrid, 2014, 349 pp.

Al margen de la posición que se tenga al respecto (y ha habido posiciones muy beligerantes), es más que evidente que el movimiento social de la memoria que se expandió con el nuevo siglo ha espoleado a la historiografía sobre la Guerra Civil y el Franquismo. Una nueva generación de historiadores ha irrumpido con una producción notable y nuevos enfoques. Una parte de esa producción se ha beneficiado, precisamente, de las respuestas institucionales a las exigencias memorialistas procedentes de la sociedad civil. Tal es el caso del proyecto *Nomes*

*e voces* dirigido entre 2006 y 2012 por Lourenzo Fernández Prieto. *Nomes e voces* es un proyecto de investigación de carácter profesional sobre la represión durante la Guerra Civil y el Franquismo en Galicia. Pero igualmente, *Nomes e voces* surge como una demanda institucional cuyo corolario debía ser un Centro de Memoria. El propio Fernández Prieto analiza los detalles de la génesis, el desarrollo y los resultados del proyecto en el Capítulo 2 del libro que ahora comentamos. Iniciativas institucionales análogas, en el sentido de concitar la intervención de los historiadores profesionales a partir de demandas de memoria, tuvieron lugar en otras comunidades autónomas como Cataluña o Andalucía.

Sin tener presente este contexto resultaría difícil comprender *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura*. De hecho, se trata de un producto de *Nomes e voces*. Así, Fernández Prieto y Arteaga Rego han reunido en esta obra un total de once ensayos: diez capítulos precedidos por un amplio estudio introductorio del propio Fernández Prieto. En él, entre otras cuestiones, traza la trayectoria historiográfica de la Guerra Civil y del Franquismo, partiendo de una visión inicial dicotómica heredera, según cree, de las narrativas del franquismo y el antifranquismo. Una trayectoria que hace referencia a autores como Julián Casanova que propuso un análisis complejo de la guerra frente a la comprensión dual, Aróstegui que reclamó el concurso de la Historia Social, Cazorla que abordó los apoyos sociales de la dictadura o Saz que introdujo la noción de *zonas grises* a propósito de las actitudes sociales frente al franquismo. En este sentido, Fernández Prieto reivindica, con razón, la observación a pequeña escala para analizar las actitudes de la población respecto del régimen de Franco. No en vano caracteriza la perspectiva colectiva del libro como una perspectiva *desde abajo*.

Por otra parte, desde mi punto de vista, lo más interesante de la obra en su conjunto son los desafíos críticos lanzados a lo largo de los diferentes capítulos. Capítulos que, más allá del marco interpretativo adoptado, hacen referencia lógicamente a estudios de caso del ámbito gallego. Un ámbito peculiar en la medida en que la sublevación triunfó rápidamente en Galicia y no hubo frentes de guerra. Evidentemente, dada la propia estructura del libro, algunos de los trabajos reunidos presentan la evidencia empírica de forma sintética. Así ocurre con el análisis de la evaluación de la movilización social en el bando golpista efectuada por Arteaga Rego. Algo parecido sucede con el examen de las actitudes sociales de los soldados del ejército rebelde que nos ofrece Leira Castiñeira. Otras veces, los autores se detienen más en las propuestas teóricas y metodológicas, apuntando una línea de investigación incipiente. Tal es el caso, me parece a mí, del Capítulo 9, en el que Díaz-Geada y Freire Cedeira se ocupan del cambio social durante el franquismo.

Volvamos a los mencionados desafíos críticos plantados en el libro, para referirnos a algunos de ellos. Arteaga Rego, en el Capítulo 3, pone en cuestión los supuestos apoyos sociales de carácter masivo recabados por los golpistas de cara al 18 de julio. De hecho fue la represión sistemática la que evitó una eventual resistencia. También es puesta en solfa esa suerte de lugar común según el cual la

sociedad gallega a la altura de los años treinta era una sociedad desarticulada, carente de tradición política. Lo hacen Cabo Villaverde y Veiga Alonso en el Capítulo 1. Leira Castiñeira en el Capítulo 4 se refiere a la categoría teórica *cultura de guerra*, que viene gozando de gran predicamento entre los estudios socioculturales de las dos guerras mundiales. Sin embargo, Leira no considera adecuada esta noción para el estudio de las actitudes de los soldados en la Guerra Civil. Y ello porque al ser una guerra civil, tales actitudes adquirieron una naturaleza propia, diversa y compleja. Míguez vuelve al debate sobre la naturaleza del franquismo (Capítulo 5) para indicar que el empleo de la violencia masiva no sólo no es ajeno al origen del régimen sino a la naturaleza del mismo. Una violencia que se emplea a falta de un amplio apoyo civil al golpe de estado, lo que requirió, a su vez, la movilización forzada. Míguez a la hora de explicar la relación de la población con el régimen se refiere a la adaptación social y a la *resilencia*, un concepto analítico tomado de la Psicología Social y descarta la exitosa noción de *zonas grises* por carecer de un carácter analítico propositivo; es decir, porque su utilidad se limita a desmontar una interpretación dualista de adhesión y rechazo a la dictadura. Los Capítulos 6, 7 y 8 están consagrados a la ilustración, partiendo del nivel local, de asuntos fundamentales como las pugnas de poder entre los viejos políticos de antes de 1936 y el nuevo personal de Falange, los equilibrios de las autoridades locales como intermediarios entre el Estado y la comunidad a la hora de gestionar conflictos y la dialéctica suscitada entre la población y las autoridades a propósito de la repoblación forestal.

El volumen se cierra con dos capítulos dedicados al cambio social y a la didáctica. En el primer caso, como ya he indicado, Díaz-Geada y Freire Cedeira se ocupan en el Capítulo 10 del cambio social. De un modo exagerado afirman que se trata de un asunto descuidado por la historiografía del franquismo. Debe entenderse más bien, que se refieren al cambio social en el ámbito rural en general y en el gallego en particular. En todo caso, plantean que ese cambio operó con la interacción del campesinado gallego, que en ningún caso fue mero receptor pasivo de las políticas franquistas. Y yo añadiría, de la penetración capitalista. El volumen se cierra con una reivindicación del paradigma de los Derechos Humanos a la hora de explicar la guerra y la dictadura en el aula por parte de Domínguez Almansa y Santiago Arnosó en el Capítulo 10. Se trata de un paradigma que pone en primer plano a las víctimas.

Creo en suma, que los trabajos reunidos por Fernández Prieto y Arteaga Rego no sólo nos presentan una serie de nuevos conocimientos empíricos sobre la guerra y la dictadura en Galicia, sino que suscitan un buen puñado de debates relevantes. Uno de ellos aparece de forma implícita pero no es menor: ¿debemos prolongar el análisis del *pasado incómodo* más allá del Franquismo, hasta la Transición misma?

José Babiano

LARRINAGA, Carlos: *Balnearios guipuzcoanos 1776-1901. Turismo de salud e inversión de capital en aguas minerales*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Comisión de Guipúzcoa, 2014.

Detrás de cualquier tema por romántico y literario que parezca siempre hay una historia más prosaica que, casi siempre, es la desconocida. Cuando pensamos en balnearios inequívocamente lo relacionamos con un mundo *proustiano* envuelto en un aura nostálgica y sostenido por el ingenuo fundamento de que tomar las aguas podía aliviar, e incluso curar, los males del cuerpo y el alma. Lo sugerente del termalismo oculta la trama compleja y cotidiana de un fenómeno que fue, también, un negocio y un importante sector económico sujeto a los vaivenes de su tiempo. El último título de la historiografía española sobre balnearismo es, precisamente, una vuelta de tuerca sobre esas historias de balnearios como lugares evocadores, de espléndida arquitectura y tratamientos con rituales extravagantes. Este libro es otra cosa. Es un estudio microeconómico sobre cómo se conformó el sector termal en la, valga la redundancia, provincia más termal del País Vasco, todo ello contextualizado en el proceso más amplio de modernización e industrialización de la provincia.

Aunque nuestra historiografía tiene ya varios libros indispensables sobre balnearismo nacional en general y vasco en particular (Urkía, Sarroniandía) este libro aporta una renovada visión sobre el, tan especial, balnearismo guipuzcoano. El propio autor, Carlos Larrinaga, ya había escrito algunos artículos que son la base del que parte este libro pero ahora ha redondeado y completado un modelo muy riguroso de análisis que integra historia microeconómica y balnearios y que sería muy deseable que se aplicase a otras provincias o territorios. En ese sentido, Larrinaga demuestra que es posible si se diversifican las fuentes consultadas (no sólo historiográficas, también médicas) el análisis económico (inversiones, modelos societarios o tipo de propiedad) el marco jurídico/normativo pero también el más amplio institucional: municipio, sociedades de vecinos o familia.

La falta de un establecimiento mítico (porque Cestona, aún a pesar de representar el esplendor balneario guipuzcoano no es de esos nombres clásicos del balnearismo español tipo La Toja, Mondáriz o Panticosa) hace que Guipúzcoa no sea tan claramente identificable con balnearios, como sí lo son Galicia, los Pirineos o la Cordillera Cantábrica. Sin embargo, nadie duda de la importancia de San Sebastián como el centro litoral de referencia del primer veraneo español o la incontestable tradición gastronómica de la zona. Ambas son deudoras, de alguna manera, del balnearismo histórico. Una provincia que, a pesar de ser la más pequeña, contaba con la mayor presencia de fuentes minerales de España y que presentaba una tupida red de establecimientos pequeños ya que Cestona fue sólo el más importante de los hasta nueve que llegó a haber en 1868 en apenas dos mil kilómetros cuadrados.

Otra de las notas características fue su anticipación porque, frente al resto de regiones españolas, en Guipúzcoa el primer momento de importancia fueron las décadas isabelinas y no la Restauración, momento dorado del balnearismo español. Todo ello, además, reconociendo las enormes dificultades que tuvo que sortear allí el sector termal puesto que la crisis del Antiguo Régimen fue especialmente dura y la secuencia de guerras e invasión napoleónica con sus nefastas consecuencias económicas lo pusieron a prueba justo cuando estaba empezando a florecer. A pesar de las dificultades, la Guipúzcoa de los años cuarenta pronto se reveló como una de las provincias más interesantes desde un punto de vista termal. Y lo fue, no sólo por las inversiones crecientes en casas de baños, sino por la manera en la que la burguesía liberal vasca encajó este sector emergente y, por tanto arriesgado, con la modernización económica general. El balnearismo guipuzcoano, en ese sentido, respondió a un modelo económico desarrollado en el que industrialización debe ir acompañada de la consecuente ampliación del sector terciario. En realidad, y este libro lo evidencia, todo el balnearismo vasco tuvo algunas notas muy distintivas: la visión que tuvo la burguesía para aprovechar los cambios jurídicos necesarios (Reglamentos de 1834 y 1874) y hacer importantes inversiones en un sector nuevo al que le benefició enormemente el crecimiento demográfico y el aumento de renta y, muy ligado a esto, la multiplicación de bienes y servicios que acompañó a la primera industrialización, además, por supuesto de su cercanía a Francia y las mejoras en el transporte. En el éxito del modelo estuvo, también, una revolucionaria visión de negocio de sus propietarios que renunciaron a su condición de meros centros para dolientes para captar a la clientela más adinerada de la sociedad. A partir de ahí, el autor hace un importante esfuerzo (muy difícil por lo fragmentario de las series) por intentar contabilizar cuánto le supuso el balnearismo a la provincia y llega a la conclusión de que, en capital medio invertido sólo fue superado por el sector textil, el más importante de la industrialización regional, lo cual deja al termalismo en un lugar muy destacado.

Sin embargo, la robustez del sistema termal guipuzcoano, tan modélico en muchos aspectos, no pudo resistir el paso del tiempo y la lógica que acabó con los balnearios ya que la medicina en muy poco tiempo desmontó esa vieja e ilusa fe en el poder de las aguas, relegándolos, en pocas décadas, a espacios decadentes y anticuados. Sin embargo, y en esto también Guipúzcoa fue distinta, el fin de ciclo de su balnearismo en realidad no lo fue tal ya que, de alguna manera sobrevivió en las importantes herencias que dejó en la provincia: su especialización como centro de ocio de élites, no sólo regionales, característica que adquiriría la playa donostiarra, y su visionaria perspectiva de la gastronomía asociada a la hospitalidad, otro de los grandes activos de la cultura guipuzcoana. Sólo por eso ya habría que considerar los balnearios como una parte insoluble de cualquier análisis contemporáneo de Guipúzcoa pero como Carlos Larrinaga nos descubre en su libro, el balnearismo, no sólo allí, es un fenómeno que tenemos que empezar

a pensar como clave en la historia de la economía terciaria porque supuso la primera experiencia económico-empresarial de envergadura (muy por delante, cronológicamente hablando, de la que, con el tiempo, se convertiría en la importante y compleja economía del turismo.

Ana Moreno Garrido

MEES, Ludger (coord.): *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*, Tecnos, Madrid, 2014, 660 pp.

En el «Prólogo» del libro, sus autores afirman —creo que con razón— que José Antonio Aguirre es el político vasco más influyente y carismático del siglo xx. Pues bien, conviene señalar que, como ellos mismos subrayan, esta es la primera biografía académica completa del que fue primer lehendakari del Gobierno Vasco y que a ella le han dedicado diez años de trabajo, que han dado como resultado no un libro colectivo al uso, sino una obra de la que los cuatro se responsabilizan *in toto*. Además, el libro está bien y ágilmente escrito.

El volumen se estructura en cuatro partes, divididas a su vez en capítulos y epígrafes: I. «Una voz nueva, una voz joven (1904-1931)»; II. «El líder de la autonomía vasca en la II República (1931-1936)»; III. «Lehendakari en tiempos de guerra (1936-1939)»; IV. «El imposible retorno: políticas del exilio (1939-1960)». Siguen un interesante epílogo —en el que los autores hablan de las consecuencias de su muerte prematura e inesperada, de las diversas opiniones sobre él (entre ellas las que le comparan con Sabino Arana), de su supervivencia como símbolo, de la fuerza de su liderazgo hasta los años cuarenta y su decadencia en los años siguientes, definen el modelo de político que Aguirre representa a través del comentario de unas interesantes citas de Weber, Metternich y Marx y, finalmente, explican por qué consideran a Aguirre como un representante de la política como «pasión racional», que le provocaba también «pasión entendida como dolor y como sufrimiento»—, la relación de «Archivos, Bibliotecas y Centros documentales» manejados, la Bibliografía, las siglas empleadas y un muy útil índice onomástico.

De las cuatro partes de la obra, la primera me parece la menos conocida hasta ahora: en ella se expone su nacimiento en Bilbao en el seno de una familia de raíces guipuzcoanas, una familia católica, euskeldún, nacionalista y acomodada; su formación en una *ikastola*, en el Colegio jesuita de la Antigua de Orduña —en régimen de internado— y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto y su condición de abogado en ejercicio y de consejero de la S.A. Chocolates Bilbaínos, en la que se había integrado la empresa familiar. También se habla en ella de sus primeros pasos como católico no solo practicante sino también militante, que

le llevan a su integración en la Congregación de los Luises, la presidencia de la Juventud Católica de Bizkaia y la participación en la A.C. N. de Propagandistas; y de sus primeros pasos como nacionalista militante en la Bizkaia de finales de los veinte, en la que los nacionalistas, tanto de la CNV como del PNV aberriano —de cuyas Juventudes se convierte en presidente—, en periodo de convergencia, desarrollan sobre todo una gran actividad cultural, para concluir en su profusa participación en los mítines y en la prensa de su partido y en la inclusión de su nombre en la «plancha» del PNV en Getxo —la familia Aguirre había trasladado pronto su domicilio a un chalet de Algorta—, que en las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 obtuvo 15 de las 21 concejalías en liza, y en su nombramiento por unanimidad como alcalde dos días después, la fecha de la proclamación de la II República.

Más conocidos, en buena medida debido a las investigaciones anteriores de los autores de la obra y de otros miembros de su equipo de la UPV, son el liderazgo de Aguirre en las diversas fases del proceso de búsqueda de un Estatuto de Autonomía para Euskadi entre 1931 y 1936; su pacto —y el del PNV— con el Frente Popular y en particular con el socialista Indalecio Prieto para la aprobación del Estatuto en octubre de 1936 y su nombramiento como primer lehendakari de un Gobierno Vasco de concentración de los nacionalistas y las izquierdas; y su trabajo como presidente tanto durante la guerra civil como en el exilio hasta su muerte.

De esta larga etapa solamente me interesa comentar unos cuantos puntos, que ya señalan los autores o en los que me parece que hay que introducir algunos matices interpretativos. El primero es el de la cambiante relación con las derechas españolistas. Es difícil no observar en ellas —como es innegable el fenómeno contrario entre las izquierdas de la época— un potente clericalismo, que lleva tanto a las fuerzas españolistas como a los nacionalistas vascos a recusar el verdadero catolicismo de sus rivales y a recurrir a la jerarquía de la Iglesia —tanto a los obispos como al Vaticano— para obtener su *placet* y la condena del contrario.

Ello no quiere decir, evidentemente, que el catolicismo de unos y otros fuera similar: la generación que representa Aguirre dentro del PNV pone el acento en la difusión y en la puesta en práctica de la doctrina social de la Iglesia y se acerca al pensamiento democristiano de intelectuales como Maritain, Mauriac o Mounier o de políticos europeístas como Schuman o Bidault, mientras que los casos de este estilo en la derecha españolista son muy excepcionales. Pero también es cierto que, como afirman los autores en p. 201, «el aranismo continuaba siendo [la] ideología predominante [del PNV], pese a la renovación política democrática que le aportó la generación encabezada por Aguirre e Irujo, quienes no consiguieron reemplazar por uno nuevo el viejo manifiesto de 1906, que sintetizaba la doctrina fundacional de Sabino Arana basada en el lema JEL, aun creyendo que se había quedado obsoleto». En el mismo sentido,

los autores afirman en p. 591 que «la lectura [de la inconclusa *Historia del Pueblo Vasco* redactada por Aguirre en los años cincuenta] conduce a una conclusión un tanto sorprendente (...): que, «en su análisis de la historia vasca apenas se aparta de los principios de la ortodoxia sabiniana». Algo que es coherente con el sorprendente mensaje personal que el lehendakari envió a Franco el 25 de octubre de 1939 en el que aceptaba la unión entre Euskadi y España, puesto que «el pueblo vasco aceptó mediante pactos solemnes como suya la Corona de España, aunque esta unión permitiera la independencia de las instituciones y de los pueblos respectivos» (p. 424).

Otros puntos de difícil interpretación son las vacilaciones en su actitud respecto a la Guerra de España, que no supo prever, en el verano de 1936, que contrastan con su decidido protagonismo en octubre; y la aparente contradicción entre su conocimiento de las negociaciones de algunos dirigentes y simpatizantes del PNV con representantes de Franco, de los fascistas italianos y del Vaticano para llegar a una rendición —que tuvo lugar en Santoña— de las milicias nacionalistas y su utópico y a la postre fracasado plan de trasladar a Cataluña en 1937 las fuerzas vascas a través de Francia.

Me parece que los autores retrasan mucho el momento de decadencia del pensamiento y de la acción de Aguirre. Hay muchas muestras —entre ellas su no reconocimiento del cambio de postura de los Estados Unidos respecto a Euskadi y a España, ya desde la «doctrina Truman» de 1947 y las críticas y los abandonos de miembros hasta entonces muy cercanos a él dentro del Partido y del Gobierno— de que no hay que retrasar a la década de los cincuenta dicha decadencia y, desde luego, en ese «canto de cisne» del lehendakari que es el Congreso Mundial Vasco de 1956 son muchas también las señales de su fracaso: la negativa de Prieto a participar, la defensa de la violencia por Krutwig o, poco después, el modo en que Aguirre trata como buenos «chicos malos» a los jóvenes que en 1959 fundaron ETA que —como afirman los autores— «supuso para el nacionalismo vasco la escisión más radical y más traumática de toda su historia» (p. 597) y cuyo carácter y gravedad Aguirre no entendió.

Para concluir con mi reseña de esta brillante biografía, quiero emplear dos distintos planteamientos «contrafactuales». El primero lo hacen los autores en p. 628: «¿qué hubiera pasado si Aguirre y, dicho sea de paso, la mayoría de los líderes del exilio español, hubiera abandonado» bastante antes la esperanza en las democracias occidentales «y se hubiera dedicado a buscar vías alternativas en la lucha contra la dictadura y a favor de la libertad en Euskadi y en España?» El segundo lo hago yo: ¿qué hubiera ocurrido si, de haber vivido Aguirre hasta 1975-1978, cosa nada fuera de lo normal, hubiera negociado con otro político de raza como fue Adolfo Suárez?

*Ignacio Olábarri Gortázar*



DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo: *Historia del mundo en el siglo xx. A través de las grandes biografías, novelas y películas*, Editorial Base, Barcelona, 2014, 405 pp.

Este libro de Onésimo Díaz, doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco (1995) y doctor en Historia de la Iglesia por la Universidad de la Santa Cruz de Roma (2013), es el último de una trilogía de ensayos que comenzó con la *Historia de Europa en el siglo xx* (EUNSA, Pamplona, 2008) y continuó con la *Historia de España en el siglo xx* (Editorial Base, Barcelona, 2010). La singularidad principal de la trilogía es que la historia de Europa, de España y del mundo se ilustra, respectivamente, acudiendo a muchos y buenos ejemplos de biografías (algunas de ellas autobiografías), novelas y películas. El libro está bien escrito y apenas contiene erratas. Al final recoge una abundante bibliografía y tres listas en las que Díaz ha recogido las diez (auto) biografías, novelas y películas que considera más representativas de la historia del mundo del siglo xx. Se echa en falta un índice onomástico.

El propio autor define su obra como un ensayo, pero se trata de un ensayo muy documentado, que —con algunos reparos, que más adelante señalaremos— bien puede hacer las veces de un manual o una obra de síntesis y que, precisamente por las múltiples referencias y citas de autobiografías, biografías, novelas y películas del siglo pasado, es mucho más entretenido y más imaginativo que una síntesis al uso.

Otro de los rasgos característicos del libro es la especial atención que presta a la cultura del siglo xx. Particularmente significativos, a este respecto, son los capítulos III («La crisis de la cultura moderna, 1918-1939») y XII («El mundo posmoderno y global»). La filosofía, la religión —y, en particular, la religión católica— y las ciencias humanas son los campos que más le interesan al autor, mientras que las ciencias naturales y, sobre todo, las artes plásticas y la música están poco representadas.

A mi modo de ver, el autor elige bien las biografías y novelas representativas de un acontecimiento o de un ambiente concreto cuya historia previamente él mismo ha analizado recurriendo a la bibliografía pertinente. Personalmente me han enriquecido mucho sus referencias a las películas, que conozco peor que la producción literaria. Respecto a esta última, quizás en ocasiones se eligen novelas que, aun siendo representativas e ilustrando bien un hecho o una situación social, no son las mejores o más brillantes de sus autores: eso ocurre, me parece, con Marcel Proust, James Joyce, Franz Kafka o Joseph Roth. Y, desde luego —pero esto es inevitable y no debe verse como una crítica a un libro como este, original y culto—, si «son tod@s los que están, no están tod@s los que son».

También creo que se puede decir que el libro prioriza la historia del mundo occidental. África, Asia e incluso Iberoamérica se abordan con menos extensión y, casi sin excepciones, lo que parece importar es su historia política; no

tanto sus economías, sociedades, culturas y religiones. Son significativas, para nuestra cultura común, ausencias como las de Julio Cortázar o Gabriel García Márquez.

Conviene ahora hacer algunas sugerencias concretas que podrían mejorar la obra en próximas ediciones y algunos comentarios sobre las tesis del autor. En p. 52 el autor ilustra el estallido de la Primera Guerra Mundial con la obra maestra de la historiadora norteamericana Barbara Tuchman *Los cañones de agosto* (1962). Echo, en cambio, en falta, una referencia a *Julio de 1914. El mes trágico*, la última obra, publicada en 1929, del alemán Emil Ludwig, a *Agosto 1914*, de Alexandr Solzhenitsin (1972) y a los tres últimos tomos, «El verano de 1914» de *Los Thibault* (1922-1940) del Premio Nobel francés Roger Martin du Gard. Sobre la Revolución rusa me parece imprescindible, el «récit en segments de durée» —lo cito en francés porque no hay traducción castellana— del mismo Solzhenitsin *La Roue rouge* (4 tomos, obra inacabada que incorpora multitud de documentos históricos, 1984-2001); en cuanto a la persecución religiosa desencadenada por los bolcheviques rusos, a la que se hace referencia en p. 116 del libro que reseño, Jean Meyer recoge algunos datos y algunos documentos impresionantes en su *Rusia y sus imperios, 1894-1991* (1997).

De los *Three Who Made a Revolution* (sigo el título de una obra clásica de Bertram D. Wolfe), Lenin, Stalin y Trotski, se dan estos «mots de guerre», pero no sus nombres y apellidos concretos. En p. 181, a propósito de la declaración de guerra de la Alemania de Hitler a Polonia, se habla de los polacos arrojados a fosas comunes, pero no se precisa —se hace más adelante, en p. 190— que la mayor masacre, la de Katyn, fue obra de los soviéticos. Unas páginas antes se trata de la Administración Roosevelt: sería bueno mencionar la política económica y social «keynesiana» de Roosevelt (el «New Deal»), que tendría tan significativos resultados como la creación de la Tennessee Valley Authority. Se echa en falta también una referencia a la revolución cubana de 1959. En el epígrafe dedicado a la descolonización (pp. 250-255) no se habla para nada de África, aunque sí más tarde, al tratar del Tercer Mundo (pp. 304-310), pero de forma muy sumaria, con las excepciones de Argelia y después de Sudáfrica, y sin mencionar guerras civiles tan cruentas como las que tuvieron lugar en el antiguo Congo belga y en Sudán. En cuanto a Asia, nada se dice de Bangladesh, de Birmania, de Indonesia después de Sukarno y de Filipinas. Falta también una referencia al socialismo que en la segunda posguerra mundial creció en Egipto (Nasser) y en Irak y Siria (los partidos Baazistas).

Más observaciones: en p. 280 se afirma que el terrorismo de ETA afecta también a las tres provincias vascas de Francia; por el contrario, el País Vasco francés, y la nación vecina en general sirven de base de operaciones a ETA, por más que, con el tiempo, las autoridades francesas intentaran evitarlo. En p. 289 se hace una referencia a la OAS, pero el significado de dichas siglas no aparece hasta p. 307. En cuanto a «la revolución de 1989», como la ha llamado Fusi, el autor —y estoy

de acuerdo con él— no comparte la tesis de Mazower de que el factor determinante de la caída de los regímenes comunistas europeos fuera el fracaso del sistema y no la presión exterior y la oposición interna. La cita —que hace Díaz en p. 330— del intelectual y político checo Havel me parece muy expresiva: «el comunismo no ha sido derribado por la fuerza militar, sino por la vida, el espíritu humano, la conciencia, la resistencia del ser y del hombre a toda manipulación». Una última precisión: la guerra Irán-Irak, de la que se habla en p. 348, no la desencadenó el Irán de Jomeini, sino el Irak de Sadam Hussein.

Concluyo animando a los lectores de mi reseña a que disfruten de la obra de Onésimo Díaz. Las últimas frases del libro lo definen muy bien: «EL autor de este ensayo sostiene que nuestro siglo xx ha sido dramático y sangriento, pero también creativo y esperanzador, tal como han puesto de relieve tantas mujeres y hombres capaces de escribir buenas biografías y novelas y rodar grandes películas. En pocas palabras, pienso que el mejor modo de cerrar este libro es invitando a leer buenas novelas, a ver películas de calidad y a saber valorar las grandes biografías, tal como ha escrito un buen amigo [Eduardo Camino]: «olvidamos que somos lo que hemos vivido y leído. Porque leer, ver buen cine, participar en grandes historias es como vivir dos veces».

*Ignacio Olábarri Gortázar*

FORTI, Steven: *El peso de la nación. Nicola Bombacci, Paul Marion y Óscar Pérez Solís en la Europa de entreguerras*, Universidade de Santiago de Compostela, 2014.

Historias como las que representan estos tres personajes, en nombre de otras docenas de ellos que cursaron el mismo viaje, siguen siendo incómodas en sus tradiciones políticas, que prefieren señalarlos como excepciones o piezas desajustadas de un proceso imbuido de una lógica racional, maquinal. En unas apretadas y documentadas 650 páginas, Steven Forti (Trento, 1981) explica cómo esto no fue así; incluso se atreve a decir provocadoramente en alguna entrevista reciente que ello tuvo que ver más con la norma [ver blog de Xavier Casals]. Bombacci, Marion y Pérez Solís, los tres «evolucionaron» de diversas formaciones de izquierdas, en la Italia, Francia y España de los años veinte y treinta, abiertamente hacia sus fascismos nacionales. Los tres acabaron mal o muy mal (en el cadalso, en la cárcel o en el olvido), por lo que la razón de sus virajes no se puede buscar ni en la economía vital ni en el oportunismo. ¿Por qué, entonces, se complicaron la vida de tal modo, yendo al revés de lo que demandaban las lógicas de sus culturas políticas de origen? ¿Qué tipo de impulso les animó a acabar siendo unos malditos? ¿Por qué no pasar del rechazo o incluso de la condena moral (sic) por

estas trayectorias a una explicación de las mismas? ¿Acaso no nos podrán decir algo de cómo se conformó el receptáculo político en que acabaron, el fascismo? Algo de eso se planteó el precedente de este trabajo, el gran libro de Philippe Burrin, *La dérive fasciste* (1986), que estudiaba a tres sobresalientes colaboracionistas franceses procedentes de la izquierda (Doriot, Bergery y Deat). Forti se lo planteó para su tesis doctoral, lo que le ha valido el premio de la Cátedra Juana de Vega (editora de la obra) y el accésit del premio Miguel Artola de la Asociación de Historia Contemporánea.

El estudio se estructura desde tres niveles sucesivos: la exhaustiva biografía de los tres personajes, el análisis del lenguaje político y el contexto histórico e ideológico con una intención comparativa. La finalidad es abundar en la tesis de Burrin de que los fascismos usaron tres «pasarelas» que resultaban familiares y cómodas para permitir el tránsito de esta gente de la izquierda a la derecha: un activismo intenso, organizado y metódico en estructuras reconocibles y generadoras de adhesión (el partido); unos valores trascendentales que buscaban la felicidad del pueblo en diversas utopías realizables (la revolución); y unos valores ideológicos soportados esencialmente en la fortaleza y visibilidad del opositor, la democracia liberal (el antiliberalismo). El tránsito por esas pasarelas se puede seguir tanto en el lenguaje como en la acción y en las decisiones de esos personajes (y de otros muchos como ellos).

El fascismo fue otro más de los «discursos de encuadre» en el tiempo de las sociedades de masas. Su capacidad para ello rivalizó, por ejemplo, con la del comunismo. Eran doctrinas y organismos que proporcionaban seguridad y certezas en una coyuntura tan móvil y en transformación, y en contextos tan cercanos y lejanos como los de Italia, Francia y España. Tres diversas «derivadas fascistas» a las que el estudio de Forti incorpora nuevas «pasarelas explicativas». A saber: 1. La vida y la política como acción, de Sorel a Marinetti, pero también al *agit-prop* comunista de las campañas de Willi Münzenberg; 2. El elitismo de los personajes y su mirada condescendiente hacia el pueblo, con lo que conlleva de vanguardismo y de alta consideración hacia sus personales papeles históricos; 3. La revolución como fe y la fe en la revolución, cualquiera que esta sea, social o nacional; 4. El enemigo común como motor de la acción (sobre todo su común antiliberalismo); 5. La concepción antimaterialista del mundo (que en algunos casos desemboca en un tipo de trascendencia religiosa).

Una mano de razones que para Forti deben presidir todavía dos más para hacerse comprensibles ahora y atractivas entonces en el tiempo: la nación como mecanismo integrador del pueblo (sustituyendo a la anterior clase) y la pasión por la política como expresión absoluta de una dedicación vital, que nace de la realidad, hasta de su economía, pero que, como señalara Gramsci, la supera y conduce por otros derroteros, no solo, ni mayormente, irracionales.

Todo eso contado con buena prosa, erudición y recurso a todo tipo de fuentes y disciplinas. Un libro sólido sobre unos personajes arrinconados por el viejo

teleologismo político e historiográfico. Es de esperar que ese no sea el destino de este trabajo, porque incluso, para los adeptos a las viejas formas, les puede enseñar cosas en otros terrenos de gran aprovechamiento, como la historia biográfica o la cultural.

*Antonio Rivera*

LÓPEZ DE MATURANA DIÉGUEZ, Virginia: *La Reinención de una Ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2014, 394 pp.

El libro que reseñamos recoge los contenidos de la tesis doctoral defendida por la autora en marzo de 2013, y dirigida por Santiago de Pablo y María del Mar Larraza. Y se enmarca en un contexto, el de las nuevas hornadas de historiadores vascos que, a base de investigaciones rigurosas y de trabajos tan completos como necesarios, se ubican con argumentos sólidos en un lugar cada vez más visible de la escena historiográfica. En un momento importante para nuestra disciplina, en el que se está acometiendo la compleja tarea de armonizar enfoques en pos de (re)construir memorias y relatos del pasado reciente con la menor carga de subjetividad posible, una parte nada desdeñable de esta «nueva generación» ha fijado sus ojos en el estudio del periodo franquista. Para, desde diversos ángulos y con objetos de investigación dispares aunque concomitantes, arrojar algo de luz a una fase de nuestra historia reciente tan importante, por su cercanía cronológica con el tiempo presente, como poco escrutada hasta fechas relativamente tempranas.

Se disculpa la autora, al inicio de la obra, por haber dado forma a un texto quizá —escribe— demasiado descriptivo. Lo cierto es que, salvo buenas y contadas excepciones —como los trabajos de Iker Cantabrana—, la escasez de estudios previos sobre instituciones locales justifican sobradamente la morfología de su obra, y dan a su trabajo, pensamos, una envergadura de manual de referencia para acercamientos futuros que proyecten bucear en lo que fueron las dinámicas de política local en Álava y durante el franquismo.

Tras una introducción que presenta el vasto corpus de fuentes manejadas y dibuja, sucinta pero eficientemente, trazos de la trayectoria política y simbólica de aquella Vitoria anterior a 1936, el libro es configurado en siete capítulos, tomándose como referencia hitos reseñables de la vida política municipal. Cobran, como eje vertebrador, una notable importancia las elecciones municipales *sui generis* de finales de los años 40 en adelante, y los nombres propios de los diferentes Alcaldes que tuvo el Ayuntamiento de Vitoria durante el periodo franquista. Lo que no obsta para que el análisis de los procesos económicos, políticos y —en menor medida— sociales de aquel periodo sea profundo y concienzudo.

Las abundantes imágenes de época de las que la autora se sirve resultan tan interesantes como sugerentes, mientras que el detallado índice onomástico, imprescindible por otro lado en una obra de estas características, facilita el manejo de la obra como manual de referencia.

El escrutinio de la variable simbólica, presente en todo el texto como una parte importante y caracterizadora del todo que se analiza, dota al trabajo de un prisma alternativo, aunque complementario, que contribuye a que la conexión del lector con la realidad descrita sea más directa y cercana. Una variable que, sin dejar de subrayarse su relevancia capital como herramienta en los procesos de nacionalización contemporáneos, dibuja un puente, con diferentes etapas aunque homogéneo en su trazado, entre el pasado y el presente. Un puente que resulta fácil de transitar, y procura claves para entender algunos porqués de nuestro espacio y de nuestro tiempo. A esta variable cabe añadir la noción de «vitorianismo», acuñada años ha por Antonio Rivera y ampliamente aceptada por la historiografía posterior, que incide en la existencia de una particular idiosincrasia local, con dinámicas marcadamente propias relacionadas con variables vinculables a lo «tradicional» y lo contextual. El concepto, su entramado y su perfil cobran en el libro una importancia tan lógica como remarcable, constituyendo una suerte de ineludible telón de fondo sin el cual no se entiende la evolución ni social ni política de la ciudad de Vitoria.

Este trabajo acomete además un desafío tan complejo de gestionar como meritorio. Un desafío que, a nuestro entender, explica en cierto modo que determinados tipos de investigaciones sobre el periodo franquista hayan comenzado a generalizarse sólo en fechas muy tempranas: el de abordar, con un rigor deliberado y con la plataforma de la amplísima masa documental manejada, temáticas sensibles como las del análisis de algunos de los nombres propios más notorios de la vida política local durante el periodo analizado. Huelga subrayar lo delicado de la materia, que despierta sensibilidades y emociones de un nivel acorde con la cercanía del tiempo histórico analizado, y en un espacio —el de la ciudad de Vitoria— de márgenes tan estrechos. La autora, poniéndose el mono de trabajo, basándose en las fuentes manejadas y, en definitiva, preocupándose por una de las principales máximas del oficio de historiador —arrojar luz a procesos históricos, en pos de un mejor conocimiento de nuestro pasado, y por ende, de nuestro presente—, se asoma frontalmente a la tarea. Y la acomete priorizando el elemento analítico sobre el emotivo. Procurando, en definitiva, evadirse de otras variables que no sean la del afán por reconstruir una parte de la historia de un modo lo más aséptico posible.

La introducción y las conclusiones del libro se esfuerzan en esbozar un panorama lo más totalizador posible del devenir de la ciudad de Vitoria durante el franquismo. Un empeño contextualizador muy de agradecer, que quizá no es el reflejo exacto de un todo donde despunta, sin que tenga nada de negativo el hecho de que sea así, el análisis de lo político.

Este libro es, en definitiva, el fruto evidente de un trabajo comprometido, reflexivo, serio, riguroso y esmerado. Abarca un espacio del campo historiográfico que se hallaba muy poco escrutado, no solo a nivel local, sino también a nivel nacional. De ahí su doble virtud: además de ser muy bueno, nos es y nos será tremendamente útil.

*Guillermo Marín Casado*